

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22600 *Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia.*

Se modifica el plan de estudios para ajustarse a los requerimientos del Real Decreto 822/2021.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación de la Resolución de 5 de febrero de 2014, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 17 de febrero de 2014, por la que se publicaba el plan de estudios del Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Cantabria, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Santander, 24 de octubre de 2025.–La Rectora, María Concepción López Fernández.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Cantabria

Título de Grado que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Fisioterapeuta según la Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio.

Centro Responsable: Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernát-Cantabria.

Ámbito de conocimiento Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

	Créditos ECTS
Formación Básica.	60
Obligatorios.	78
Optativos.	54
Prácticas Externas.	36
Trabajo Fin de Grado.	12
Créditos Totales.	240

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

2. Distribución de los créditos de formación básica

Ámbito de conocimiento	Materias básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.	Anatomía Humana.	Anatomía I.	1	6
		Anatomía II.	1	6
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.	Fisiología.	Fisiología I.	1	6
		Fisiología II.	1	6
		Fisiología III.	2	6
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.	Psicología.	Ciencias Psicosociales Aplicadas.	1	6
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.	Física.	Física Aplicada.	1	6
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.	Patología Humana.	Patología Humana I.	2	6
		Patología Humana II.	2	6
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.	Habilidades, Valores y Competencias Transversales.	Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1	6

3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Formación básica.	Anatomía Humana.	Básico.	12
	Fisiología.	Básico.	18
	Psicología.	Básico.	6
	Física.	Básico.	6
	Patología Humana.	Básico.	12
	Habilidades, Valores y Competencias Transversales.	Básico.	6
Formación específica.	Fundamentos de Fisioterapia.	Obligatorio.	6
	Valoración en Fisioterapia.	Obligatorio.	6
	Procedimientos Generales.	Obligatorio.	6
	Bioestadística y Metodología.	Obligatorio.	6
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia.	Obligatorio.	24
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas.	Obligatorio.	12
	Cinesiterapia.	Obligatorio.	12
	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria.	Obligatorio.	6

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Materias Optativas de Formación Avanzada.	Terapia Acuática.	Optativo.	6
	Organización y Gestión Empresarial.	Optativo.	6
	Alimentación y Nutrición Aplicadas.	Optativo.	6
	Logopedia Aplicada a la Fisioterapia.	Optativo.	6
	Inglés Especializado.	Optativo.	6
	Técnicas Complementarias.	Optativo.	12
	Fisioterapia Avanzada del Aparato Locomotor.	Optativo.	24
	Ergonomía.	Optativo.	6
	Fisioterapia en Neurología.	Optativo.	18
	Fisioterapia en Pediatría.	Optativo.	12
	Fisioterapia del Tórax.	Optativo.	18
	Fisioterapia del Deporte.	Optativo.	18
	Simulación y Resolución de Casos Clínicos.	Optativo.	18
	Ejercicio Terapéutico.	Optativo.	18
Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado.	Prácticas Tuteladas.	Prácticas Externas.	36
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	12

Los estudiantes deberán obtener una de las siguientes menciones cursando 48 créditos optativos:

- Mención en Actuación Fisioterapéutica del Aparato Locomotor.
- Mención en Actuación Fisioterapéutica en el Deporte.
- Mención en Actuación Fisioterapéutica en Neurología.

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».